

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24005926
DENOMINACIÓN	Colegio Maristas Champagnat
LOCALIDAD	León
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socioeducativo y justificación

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Digital TIC colegial es el marco de referencia que el colegio tiene para implementar la tecnología en todos sus aspectos: integración curricular, infraestructuras y equipamiento, formación del profesorado, comunicación e interacción institucional, gestión y organización, evaluación.

El plan TIC del Colegio Maristas Champagnat es el documento que muestra cómo se planifican en nuestro centro, las acciones tendentes a promover, potenciar y formar en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Todo ello de una forma dinámica y organizada, también creativa, funcional y responsable, con el objetivo de continuar integrando su uso en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Estas tecnologías son utilizadas por parte de:

- Los alumnos, con los que pretendemos conseguir una mejora evidente en motivación, comunicación, creatividad y acceso a una mayor variedad de materiales y recursos didácticos.
- Los profesores, que se benefician de los recursos tecnológicos, como el material para llevar a cabo el diseño curricular en su tarea diaria.
- Los padres, que son medio de información y comunicación con el centro y forman parte muy importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

Conscientes de las exigencias de formación que implica para el profesorado la consecución de estos propósitos, se lleva a cabo un plan de formación para dar respuesta a las necesidades de formación detectadas.

1.1 Contexto socioeducativo y justificación

El Colegio Maristas Champagnat, pretende formar a su alumnado de manera integral y por ello tenemos presente que las TICC inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como **capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.**

Desde hace ya bastante tiempo, en nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias (principales responsables de la educación de sus hijos) y el PAS, sin el cual un centro educativo no podría funcionar adecuadamente.

Uno de nuestros principales objetivos es el de *“implantar el modelo educativo de Maristas Compostela que hace a niños y jóvenes protagonistas de su propio crecimiento, a través de una educación innovadora y evangelizadora.”*

Una de las competencias claves de la LOMLOE es la competencia digital. El profesor/alumno deberán adquirir la capacidad para obtener, almacenar, producir, almacenar, filtrar, presentar e intercambiar información.

En el contexto de este objetivo, en la implantación del modelo pedagógico marista, es donde la referencia a las TICC se hace más patente. Como no puede ser de otra forma las TICC se encuentran integradas de forma completa, diríamos más, **transparente**, en todo el proceso de cambio metodológico en nuestros modelos pedagógicos iCrezco para infantil e iApprendo para Primaria y ESO, además de en la didáctica de Infantil y Primaria bilingüe.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

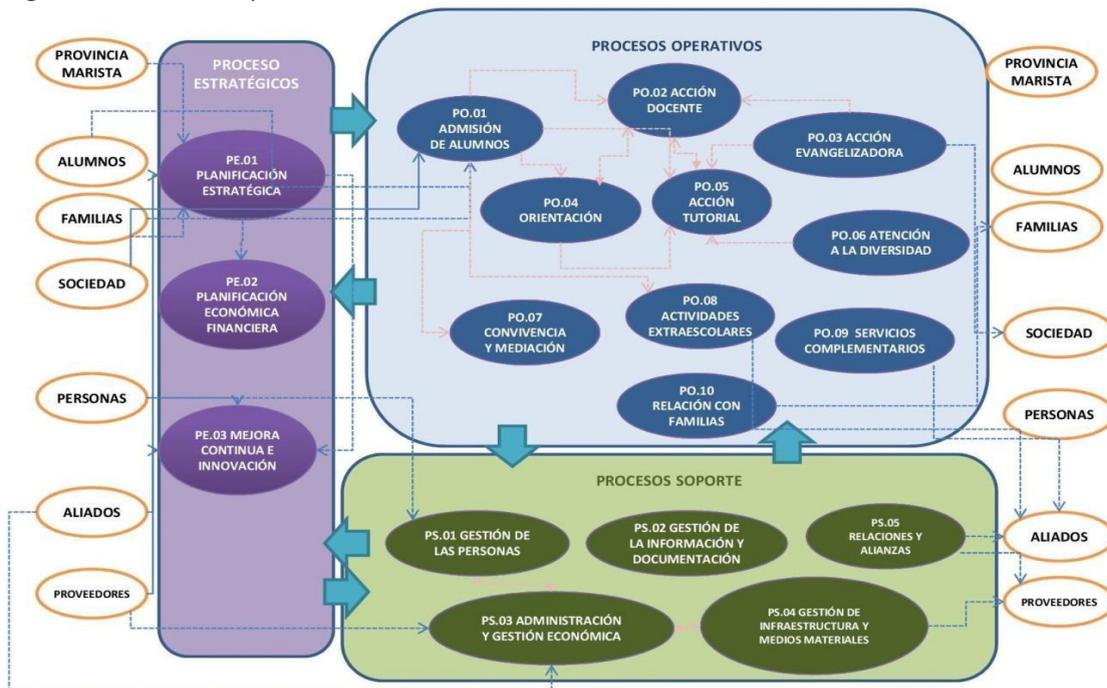
El Colegio Maristas Champagnat ha considerado dentro de la estrategia de Gestión de Calidad la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio ha sido progresivo y ha requerido la formación previa de los educadores (integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador) y los implicados para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y posteriormente por el equipo TICC (que se constituyó formalmente en el curso 2008-2009). El Equipo TICC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades en estos años, lo que nos permite llegar al actual Plan TIC.

Podemos destacar los siguientes hitos tecnológicos:

- 2006-2007- Red interna Dirección. Con acceso a Internet.
- 2007-2008- Red local (Intranet local) con conexión directa a despachos.
- 2008-2009- Comienza la página web en el centro.
- 2009-2010- Curso de Office para profesores en Julio.
- 2010-2011 - Red WIFI para todo el centro.
 - Se incorporan 22 ordenadores para la sala de informática.
 - Incorporación de las licencias digitales de los libros para los profesores.
- 2011-2012 - Se incorporan 9 pizarras digitales al centro.
 - Se incorporan un ordenador portátil en todas las aulas del centro ((13 ordenadores).
 - Intranet del centro - Repositorio de documentación.
 - Definición de un protocolo de la gestión y modificación página web.
- 2012-2013 - Instalación de 3 WIFIS colegiales y una en la comunidad de Hermanos Maristas.
 - Comienzan las encuestas colegiales de heteroevaluación y autoevaluación online tanto con padres, profesores y alumnos.
 - Sistema de gestión integrado (LCIbérica, Web, Intranet, Gestión Administrativa)
 - Evaluación de la competencia digital del profesorado.

- 2013-2014 - Incorporación de marketing visual TV en el Hall de entrada.
Nueva evaluación de la competencia digital del profesorado.
- 2014-2015 - Incremento en el ancho de banda de la RED Internet (50 Mb)
Confección del Plan TIC 2014-2016
Extraescolares de Robótica para Educación Primaria y Secundaria.
Acuerdo con empresa de mantenimiento del servicio técnico.
Evaluación para la certificación TIC por parte de la JCyL.
Se genera un aula – despacho para realizar videoconferencias.
- 2015-2016 Se ofrecen las licencias de Microsoft Office a familias, profesores y alumnos.
Se incorpora una segunda conexión de 50 MB.
Nueva imagen de la página web.
Incremento de la presencia del centro en redes sociales, en particular en Facebook
Adquisición de nuevas licencias de Microsoft (Windows y Office)
- 2016-2017 - Incorporación de GAMER SCHOOL como actividad extraescolar.
Nueva imagen de la página web.
Incremento de la presencia del centro en redes sociales, en particular en Facebook
Adquisición de nuevas licencias de Microsoft (Windows y Office)
Mejora de los servicios de mantenimiento.
- 2017-2018: Cambio de 10 ordenadores en sala de informática.
Incorporación de 2 nuevos ordenadores para despachos.
- 2018-2019:
Renovación de punto de acceso WiFi a la Biblioteca e incorporación de cuatro portátiles para trabajo cooperativo.
Formación de profesorado en torno al Office 365.
Reemplazo de la mayoría de los puntos de acceso WiFi del centro por otros más modernos
Adquisición de licencias de Microsoft Office 365 para todos los profesores y alumnos
Confección del Plan TIC 2018-2021 (Nos ajustamos según criterios corporativos y de calidad a una temporalización de tres años)
Propuesta de solicitud de la certificación CoDiCe TIC a la JCyL
- 2020-2021
Formación en mentoría a lo largo del curso sobre uso de herramientas google.
Obtención de gran parte del claustro de certificados Google L1 y L2. En algunos casos, certificados Google Trainer.
Reconocimiento del centro como “Centro Google Reference Network”.
Adquisición de armarios cargadores para Chromebook y 30 Chromebooks para usar en el aula.

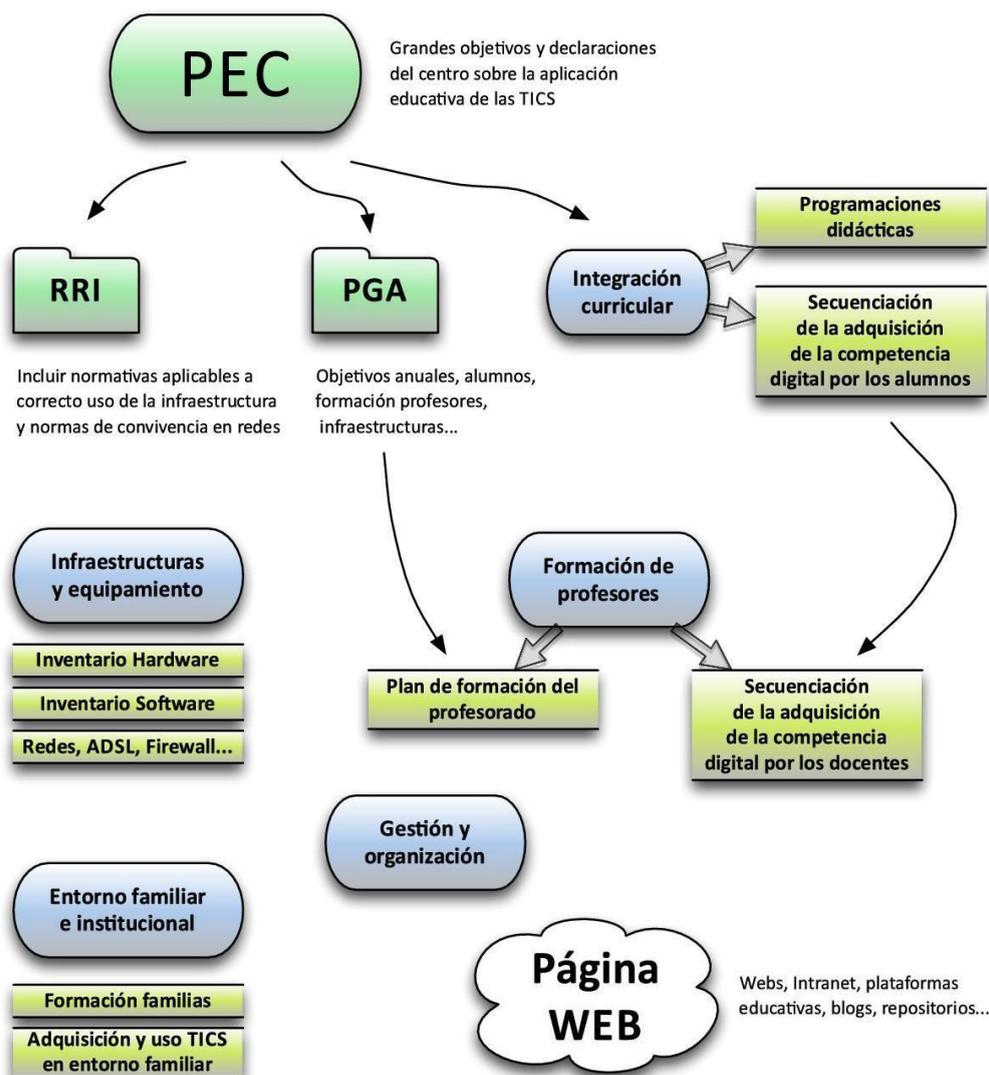
comunidad educativa. Queda reflejado dentro de la estructura del mapa de procesos de los colegios Provincia Compostela:



Todos y cada uno de los procesos del centro se ven afectados de una forma u otra por diversos aspectos contemplados en el presente Plan TICC: Empezando por todos los **Procesos Soporte** (que incluyen gestión académica y laboral, administración, proveedores y servicios técnicos...), siguiendo por los **Procesos Operativos o Clave**, entre los cuales destaca de forma peculiar la **acción docente**, para acabar con los **Procesos Estratégicos**, donde resaltaremos el proceso de mejora continua e innovación.

Desde el punto de vista de la administración educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la **PGA** (Programación general Anual), el **PEC** (Proyecto Educativo de Centro), el **RRI** (Reglamento de Régimen Interior) y las **Programaciones didácticas**.

En la siguiente imagen vemos de forma concisa algunas interrelaciones existentes entre los documentos institucionales y los diferentes aspectos del Plan TICC:



El PAT (Plan de Acción Tutorial) y el Plan de convivencia recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en la RED, que cada día son más preocupantes y en total coordinación con los programas de la Junta de Castilla y León sobre prevención.

SELFIE FOR SCHOOLS

Desde el curso 19/20, participamos cada dos años en el proyecto europeo "Selfie for Schools". Los resultados que se muestran a continuación, son consecuencia de la realización de las encuestas "SELFIE", herramienta que ayuda a los centros educativos a evaluar en qué punto se encuentran en relación con el aprendizaje en la era digital.

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

La encuesta está segmentada en dos etapas: Primaria y Secundaria. Dentro de cada una de las mismas, se agruparán los resultados en tres grupos de estudio: profesorado, equipo directivo y alumnos (desde 5º Primaria hasta 4 ESO).

El alumnado tiene una percepción media-baja de los apartados referentes a la pedagogía: implementación en el aula, y colaboración y redes.

Respecto a los ítems relacionados con el uso de la tecnología, tanto de forma personal como profesional, varían rondando una media general en el profesorado, exceptuando algún aspecto en concreto.

Destacar los factores que expresan los profesores y Equipo Directivo, en lo que respecta a los aspectos que limitan el uso de las tecnologías. En este apartado, se resalta la conexión a internet poco fiable o lenta, el apoyo técnico limitado o inexistente, y la falta de tiempo para los profesores.

- Conclusiones:

Consideramos que los resultados de esta herramienta son bastante fiables, dado el nivel de participación. Tenemos en cuenta y valoramos la alta participación del profesorado, y del alumnado en general.

Los resultados por bloques difieren muy poco en nivel general, sin destacar de manera alarmante ninguno de ellos. Podríamos concluir que los bloques de pedagogía: implementación en el aula, y colaboración y redes son los peor valorados, o con los resultados más bajos.

En cuanto a las necesidades de formación, tampoco hay datos que destaquen, siendo un poco superior a la media el uso de herramientas de gestión de aula y evaluación.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa
 - Impulsar el modelo educativo marista en todos los niveles, siendo las nuevas tecnologías un elemento motivador básico.
 - Consolidar una secuenciación vertical de adquisición de competencias TIC en todas las etapas educativas, y secuenciar por niveles los contenidos, habilidades y destrezas en relación a las TIC, que han de ser adquiridos por nuestros alumnos
 - Potenciar el uso del entorno “Google for Education” en todas las etapas educativas.
 - Potenciar entre el profesorado el hábito y la cultura de “compartir recursos”.
 - Fomentar la evaluación en Competencia Digital docente del profesorado y dar respuesta a la necesidad de formación detectada.
 - Utilizar herramientas de Google para implementar metodologías de aprendizaje colaborativo.

- Objetivos de dimensión organizativa:
 - Conocer e impulsar experiencias realizadas en otros centros en las que se usen las nuevas tecnologías.
 - Potenciar aún más si cabe el uso de la plataforma de comunicación con las familias.
 - Avanzar hacia la supresión de comunicaciones escritas entre familia y colegio (circulares, calificaciones, matrículas,..)
 - Potenciar las cuentas en Twitter, Instagram y Facebook colegiales.

- Establecer un sistema de documentos compartidos con el claustro mediante el uso de Google Drive.
- Mantener reuniones del profesorado para decidir qué contenidos y recursos TIC se van a utilizar en cada nivel educativo.
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
 - Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.
 - Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.
 - Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro estableciendo un programa de revisión, mantenimiento de los recursos TIC.
 - Organizar la retirada de equipos estropeados u obsoletos a través de empresas de recogida y reciclaje de equipos informáticos.
 - Generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándose en el marco de confidencialidad y protección de datos.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El Equipo de TICC es el órgano colegiado encargado de hacer el seguimiento y análisis de las acciones promovidas para la integración y desarrollo de la competencia digital en el colegio. En este caso, se integra en la figura del coordinador TIC (designado por el Equipo Directivo), y se apoya de manera estructural y práctica en el propio ED y la CCP.

Según nuestro manual de funciones está compuesto por un miembro de cada etapa para así permitir el progreso de las NNTT en todos los niveles educativos del ámbito escolar.

El coordinador TIC trabaja en estrecha colaboración con el Equipo de Innovación y el Equipo de Calidad, así como la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Funciones:

1. Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TICC del Centro.
2. Gestionar el mantenimiento del equipamiento informático y audiovisual organizando y gestionando los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados.
3. Seleccionar el material informático y audiovisual y proponer al Equipo Directivo la utilización de nuevos materiales que aparezcan en el mercado.
4. Hacer el seguimiento de la utilización de las TICC en relación con las distintas áreas y asesorar al profesorado para potenciar su implantación en las materias y asignaturas para un pleno desarrollo de la Competencia Tecnológica apoyando al profesorado en la integración de las tecnologías informáticas y audiovisuales en el currículo.
5. Informar al profesorado sobre productos y sistemas disponibles para la Educación, y difundir su utilización en el aula, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
6. Actuar como dinamizador e impulsor en el centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre los profesores y los alumnos relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
7. Motivar al profesorado para el trabajo con las TICC y procurar su formación a través de cursos presenciales locales y/o Provinciales y otros on-line con el INTEF y otras instituciones.

8. Realizar una distribución de material informático acorde a las necesidades de los distintos colectivos del Centro.
9. Asesorar al Equipo Directivo sobre la mejor forma de gestión informática en Administración y Secretaría.
10. Hacer las gestiones necesarias para tender al reconocimiento del colegio como centro TIC según las leyes autonómicas.
11. Estar en contacto con el Equipo provincial TIC y asistir a las reuniones que este equipo le convoque.
12. Soporte en la PSP, Intranet colegial (encuestas de satisfacción, encuestas internas, estructura), office365, G-Suite, web colegial.

El presente plan TIC, con el fin de alinearse con los planes estratégicos, tiene una vigencia de **tres cursos** escolares, con unas **temporalizaciones** especificada de manera más directa en el apartado 3 del presente documento (“Líneas de actuación”)

El equipo responsable de la elaboración del plan TIC es el equipo TICC en coordinación con el Equipo Directivo, contando con el asesoramiento de la CCP.

La aprobación compete en un primer lugar al Equipo Directivo del colegio, que buscará los medios para su difusión y aprobación por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar, en aquellos aspectos que puedan ser de su competencia.

- Para la elaboración del plan TIC se cuenta con información procedente de:
 - El resultado de las encuestas de satisfacción (encuestas de calidad) realizadas en el colegio.
 - Los datos de las evaluaciones del profesorado y alumnado (SELFIE)
 - Revistas especializadas en educación (Padres y Maestros, Aula infantil, Familia-Colegio,...)
 - Asistencia a cursos y congresos de Nuevas Tecnologías.
 - Reuniones del Equipo TICC de la Provincia Marista Compostela.
 - La asesoría de los distintos servicios de la administración educativa.
 - La búsqueda proactiva de información sobre TIC y educación realizada por los miembros del equipo

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Para la difusión del plan a la comunidad educativa se publicará en la web del colegio.

- Consideramos a la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponsable de la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de ciclos y equipos didácticos. También es importante su papel en cuanto a los planes de formación del profesorado.
- En otros aspectos del plan el responsable de la dinamización será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan. Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.
- El equipo TICC velará para que estas acciones se lleven cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

Para fomentar la participación e implicación en el mismo:

- El profesorado, de una manera peculiar, es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo más profundamente. Para ello usaremos las reuniones de claustro que se consideren necesarias.

- Se usarán medios de comunicación digitales, y se trabajará en los claustros implementando técnicas cooperativas que permitan el uso de las TIC del centro, como fomento del uso de las mismas.
- Contar con toda la comunidad educativa, ya que creemos que si no están involucrados todos los componentes de la comunidad educativa en un proyecto, aunque sea en puestos de información, de sugerencias, sin una responsabilidad grande, no se pueden desarrollar planes de mejora.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

A. Estructura y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo:

La estructura u órganos de gestión responsables del contexto tecnológico educativo del centro, comienza por una designación del propio equipo directivo del coordinador TIC, y a su vez, del equipo del mismo.

El equipo directivo, como se ha señalado anteriormente, es asesorado para todas las gestiones necesarias del centro con respecto a las TIC, o gestión de las mismas, por el coordinador TIC, siendo el equipo directivo quien toma la última decisión en determinadas ocasiones.

B. El plan TIC en relación a los documentos institucionales:

La relación existente o la inclusión del propio plan en los documentos institucionales, tales como el reglamento de centro, proyecto educativo, formación de profesores... está representada de forma concisa en la imagen del punto 2.1 del presente plan. En ella se ve reflejado el papel de las TIC en los diferentes documentos institucionales.

Un aspecto no recogido en dicha imagen, es el PAT (Plan de Acción Tutorial), y el Plan de convivencia, que recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a los problemas relacionados con el ciberacoso y la seguridad en la “red”, ya que son aspectos cada día mucho más preocupantes.

C. La gestión de infraestructuras:

La gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos, redes, y todo lo relacionado con las tic, se realizan desde el equipo tic, que asesora al equipo directivo en la toma de decisiones.

El control del mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios, lo realiza el coordinador tic, asesorado por el equipo de técnicos de FIX León, (www.fix.es) quienes se encargan de solucionar incidencias del centro. Para ello, existe una hoja de incidencias a la que tienen acceso los profesores del centro, que gestiona el coordinador TIC y mediante la cual realiza las actuaciones a seguir para el buen funcionamiento. Es el coordinador quien se pone en contacto con la empresa antes mencionada, para la gestión de cualquier tipo de problema o incidencia.

D. Actuaciones y propuestas de mejora:

ACCIÓN

Planificar y gestionar futuros líderes TIC en el centro

MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir en el orden del día de al menos una reunión del E. Directivo el tratar el tema. ● Planificar futuros responsables o líderes tic 	
Responsable		Indicadores
Equipo Directivo		Actas Equipo Directivo.

ACCIÓN	Realizar un Plan TIC anual de centro, para una buena organización a lo largo del curso.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar el plan anual 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Plan anual de centro.

ACCIÓN	Crear un protocolo que sea más rápido para solucionar las incidencias en el centro	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incluir en el plan anual de centro la creación del protocolo ● Realizar y sistematizar el uso del protocolo de incidencias. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Protocolo incidencias TIC

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- A. Proceso de integración didáctica de las TIC.
- a. Criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información determinado en las programaciones didácticas y de aula. De esta manera aprovechamos los recursos TIC que tenemos a nuestra disposición, los conocimientos del profesorado y el trabajo en equipo.
 - b. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de las TIC. Creemos que el desarrollo de la cultura digital en el colegio está muy relacionado con el uso por parte de los profesores de los recursos existentes. Es por ello, que intentamos desarrollar en primer lugar una adecuada competencia digital del profesorado a través de una formación similar y gradual. En esta formación se incluye: la formación presencial en el colegio y la personal (a través de indicaciones o informaciones por parte del centro o por inquietudes personales)

- c. Estrategias de organización didáctica de recursos digitales y de uso educativo de aulas virtuales, discos virtuales y entornos de interacción: Sistema de gestión de centro y libros de texto
 - d. Criterios didácticos para la atención a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, según la determinación y orientación de Departamento de orientación y de programas adaptados o con niveles diferenciados según las necesidades de los alumnos.
- B. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- a. Existe un consenso básico de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de las competencias TIC a los alumnos.
 - b. Los alumnos utilizan las TIC con mucha más frecuencia que en años anteriores: en el aula, o bien utilizando el aula de informática, o bien con tareas-deberes que se les encargan para hacer en sus casas.
 - c. Bastantes profesores están trabajando con los “Blogs de aula” o de materia.
 - d. Los profesores usan repositorios on-line como GoogleDrive, Dropbox u Office 365 para almacenar sus contenidos y compartir recursos con los alumnos (además del blog de aula).
 - e. Contamos con una intranet corporativa, aunque su uso aún es escaso.
- C. Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- a. En ESO utilizamos puntualmente los dispositivos móviles de los alumnos como herramienta de aprendizaje.
 - b. Desde el departamento de orientación se utilizan herramientas TIC en los apoyos a alumnos con más necesidades educativas y en las pruebas psicotécnicas.
 - c. El modelo didáctico es aún mayoritariamente unidireccional en infantil y primaria, no así en ESO.
 - d. En infantil y primaria se ha potenciado el uso de la PDI como herramienta didáctica, mediante el uso de herramientas Google (Classroom, Email, Presentaciones...etc.)
- D. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Consolidar una secuenciación vertical de adquisición de competencias TIC en todas las etapas educativas.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar sobre la secuenciación 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Secuenciación vertical

ACCIÓN	Garantizar unos criterios de evaluación de las competencias TIC.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar sobre los criterios ● Realizar una secuenciación de criterios de las competencias TIC 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Criterios de competencias TIC

ACCIÓN	Fomentar el uso de herramientas Google for Education.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del profesorado en el claustro. • Uso de herramientas para trabajo de profesores. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Actas de claustro.

ACCIÓN	Fomentar la cultura de “compartir recursos”. Establecer un protocolo para la organización compartida de recursos didácticos	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar un protocolo para compartir recursos. • Uso del Drive colegial. • Uso de la base de datos de recursos provinciales. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		Base de datos provincial. / Drive colegial.

ACCIÓN	Realizar un estudio sobre los dispositivos digitales más adecuados para proponer utilizarlos como sustitución o complemento de los libros de texto en papel.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión por parte del Equipo directivo y CCP. 	
Responsable		Indicadores
Equipo Directivo y CCP		Actas de reuniones ED y CCP.

ACCIÓN	Incrementar el uso de la intranet colegial por parte del profesorado	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de actividades en la intranet 	
Responsable		Indicadores
Claustro		Intranet local

ACCIÓN	Fomentar el uso de las TICs dentro de las actuaciones del cambio metodológico. Modelos “iCrezco” e “iAprendo	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del modelo pedagógico 	
Responsable		Indicadores

3.3. Desarrollo profesional.

- A. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Es evidente la necesidad de que el profesorado tenga una buena competencia digital para que nuestro alumnado logre alcanzar también dichas competencias. Por ello, utilizamos encuestas de satisfacción y de detección de necesidades formativas a lo largo del curso con nuestro profesorado.
- Desde el curso 19/20, realizamos cada dos cursos la herramienta “Selfie for Schools”, la cual nos permite hacer una valoración de la situación TIC de nuestro centro. A partir de estos análisis, se detectan y diseñan diferentes estrategias formativas para nuestro profesorado y alumnado.
 - Además, se lleva a cabo formación continuada tanto a nivel interno como a través de la Provincia Marista Compostela en aspectos de desarrollo competencial en las TIC y el cambio metodológico. Esta formación se realiza tanto durante el curso escolar mediante mini-cursos o formación online, como durante los meses de Junio/Julio.
 - Durante los dos últimos años nos hemos centrado de forma especial en herramientas GSuite, y actualmente hay 7 profesores del centro con el nivel 1 de Google Educator, 2 con el nivel 2 y 2 con el Trainer de Google.
 - Dentro del plan de formación para los nuevos educadores hay un apartado dedicado al conocimiento de las herramientas necesarias para el desarrollo de su función docente.
 - Por último, es destacable el alto grado de satisfacción que existe sobre todo con la formación interna que se realiza en el centro como indica la encuesta SELFIE.
- B. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Se realiza un plan de acogida, integración y apoyo al profesorado de reciente incorporación al contexto tecnológico y didáctico del centro.
 - La selección del personal implica necesariamente un conocimiento elemental de las herramientas TIC, que se comprueba en los procesos de selección.
 - Existe en el centro un plan de acogida y formación inicial coordinado por el Equipo de Animación Local. Se cuenta también con el apoyo de un profesor de su mismo ciclo o etapa educativa, que actúa a manera de acompañante del mismo, como apoyo en todos los aspectos organizativos y de estilo docente del centro. También en cuanto al uso de las TIC.
 - Se promueve la autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, también en el de la competencia digital. Esta autoevaluación se traduce en un **plan personalizado** durante la formación inicial, donde se le sugieren cursos a realizar.
 - Existe un documento “Manual del profesor” que explica el funcionamiento elemental de las herramientas de gestión de centro.

C. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Potenciar la participación del profesorado en los cursos MOOC y NOOC organizados on-line por el INTEF.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de cursos al claustro. • Invitación a participar en alguna de las formaciones 	
Responsable		Indicadores
Equipo Directivo y TICC		Cursos realizados

ACCIÓN	Mantener protocolo para encuesta de autoevaluación competencia TIC bianual.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las encuestas de autoevaluación. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TICC		Resultados de las encuestas

ACCIÓN	Participar de manera bianual en el proyecto "Selfie for Schools"	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Configurar las encuestas SELFIE • Realizar las encuestas SELFIE en profesorado y alumnado. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TICC		Informe SELFIE

ACCIÓN	Implementar la realización de "Selfie for Teachers"	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el proceso de realización. • Configurar las encuestas para el profesorado. • Realizar dichas encuestas. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TICC		Informe SELFIE

ACCIÓN	Creación de grupos de trabajo en función de las demandas de formación en TIC (al menos un grupo de trabajo anual)	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar los grupos de trabajo dentro del grupo TICC. 	

Responsable	Indicadores
Equipo TICC	Grupos de trabajo

ACCIÓN	Creación de “microsesiones” de formación específica para el claustro
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e impartir las sesiones de formación al claustro, al menos una al trimestre. • Planificarlas en el Plan Anual TIC
Responsable	Indicadores
Equipo TICC	Plan anual TIC y Actas de claustros.

ACCIÓN	Revisión y actualización del Plan de formación TIC para nuevas incorporaciones
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar de manera sistemática al finalizar el curso el plan TIC para posibles cambios. • Reflejarlo en la memoria anual del Plan TIC
Responsable	Indicadores
Equipo TICC	Memoria anual TIC

3.4. Procesos de evaluación.

Para evaluar la realidad de las TIC en el centro y detección de posibles necesidades, desde los equipo de Calidad y TIC del colegio se realizan diferentes actuaciones:

- Encuesta a alumnos y familias sobre grado de satisfacción en diferentes aspectos
- Encuesta a profesores sobre grado de satisfacción en diferentes aspectos
- Encuesta SELFIE de la UE
- Encuesta de la provincia Marista Compostela sobre grado de Competencia Digital del profesorado
- Grupos Focales con profesores y alumnos
- La competencia digital del alumno se evalúa conforme a los estándares de las diferentes programaciones
- Es de uso cada vez más extendido la utilización de herramientas TIC, como CoRubrics, dianas de evaluación, rúbricas de Google, ... por parte del profesorado para evaluar diferentes actividades

Propuestas de innovación y mejora:

ACCIÓN	Creación de una encuesta de evaluación del grado de competencia digital para los diferentes miembros de la comunidad educativa.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un cuestionario que nos permita conocer el grado de competencia digital de nuestros alumnos. • Creación de un cuestionario que nos permita conocer el grado de competencia digital del profesorado. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y claustro de profesores.		<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de evaluación del grado de competencia digital de los alumnos. • Cuestionario de evaluación del grado de competencia digital del profesorado.

ACCIÓN	Creación de un cuestionario sobre el acceso de nuestros niños y jóvenes a los espacios y herramientas digitales.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un cuestionario que nos permita conocer las herramientas digitales de las que disponen nuestros alumnos en sus hogares. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC		<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario sobre el acceso a espacios y herramientas digitales.

ACCIÓN	Creación de un protocolo digital de reserva y uso de los diferentes espacios del centro.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio virtual desde el que poder reservar los diferentes espacios del centro. • Establecer un protocolo de cara a la reserva de los diferentes espacios del centro. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> • Espacio virtual desde el que reservar el uso de una sala concreta (entre ellas la sala de informática).

3.5. Contenidos y currículos

- A. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Desde las propias programaciones didácticas de las distintas áreas, se recogen los aspectos relativos al desarrollo de la competencia digital desde cada una de ellas.

Resulta, por tanto, una obligación contribuir al desarrollo de la competencia digital en la medida en que se exija y/o sea posible desde las áreas atendiendo también a los diferentes niveles educativos.

Por ello, desde las asignaturas y en cumplimiento de la normativa vigente, se crean entornos virtuales de aprendizaje en función de las necesidades que se tengan, ajustados totalmente a los alumnos.

Todo ello nos permite hablar de la existencia de una secuenciación de contenidos de alfabetización digital en las distintas etapas educativas especificada en los siguientes textos legales:

- DECRETO 38/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Desde una perspectiva más global, el centro garantiza el acceso a estos medios y espacios proporcionando a los alumnos y profesores un soporte desde el que acceder (ordenadores y conexión a internet desde el propio centro). Además, se proporcionan licencias de software (la institución proporciona de manera gratuita licencias de Microsoft Office 365) para que tanto alumnos como profesores puedan desarrollar sus habilidades y tareas habituales desde otros lugares, y una gestión del entorno seguro Google for Education, con acceso a herramientas estandarizadas para alumnado y profesorado.

Por otro lado, el trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje desde diferentes perspectivas. Tratando desde aspectos instrumentales básicos a aspectos repetitivos, aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, etc. Además, de favorecer la creatividad y la expresión.

También se permite el acceso a la información a alumnos con distintas necesidades (atención a la diversidad) ya que desde estas plataformas se les proporciona un espacio más accesible, intuitivo y motivador.

Este grupo de alumnos, también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo de clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, el aula de apoyo cuenta con ordenador y pizarra digital, lo que permite trabajar de forma más individualizada en estas aulas.

B. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Crear un banco de recursos multimedia.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del banco de recursos. • Clasificación de los recursos en función del área y de la etapa. • Implementación progresiva y equitativa de los recursos al banco. • Utilización responsable de los recursos del banco. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y claustro de profesores.		<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del banco de recursos multimedia. • Carpetas de archivos en un Drive compartido.

ACCIÓN	Realización de proyectos en entornos digitales.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en diferentes proyectos apoyándonos en el uso de las nuevas tecnologías. • Desarrollo de la autonomía a través del uso de herramientas y recursos digitales. • Utilización de los recursos tecnológicos del centro. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y claustro de profesores.		<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos realizados en soporte digital.

ACCIÓN	Realización de secuenciación de contenidos digitales por cursos	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión en claustro de la necesidad de dicha secuenciación vertical • Realización por etapas de la secuenciación de dichos contenidos. • Reflexión y estudio de resultados por parte de la CCP para la posterior realización del documento de secuenciación por curso. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC, CCP y claustro de profesores		<ul style="list-style-type: none"> • Actas de claustro • Documento de secuenciación

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

A. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Existen diferentes *espacios de comunicación, colaboración e interacción* entre los diferentes miembros de nuestra comunidad educativa a nivel digital.

Las interacciones entre los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa (equipo directivo-profesorado, profesorado- familias, equipo directivo-familias) se lleva a cabo mediante el uso de la Plataforma de Comunicaciones del centro.

Esta plataforma se llama *LCIberica*, y con ella, se genera un entorno web de comunicación, colaboración e interacción entre todos y cada uno de los agentes que intervienen el proceso educativo de nuestros niños y jóvenes.

Este espacio configurado a medida para nuestro centro, se adapta a las necesidades de cada agente de tal manera que los usos que cada agente puede hacer la plataforma dependen de su rol. De esta manera, la plataforma permite en función del rol de cada uno: establecer comunicaciones en diferentes direcciones, realizar distintos tipos de evaluación, gestionar datos, etc.

Además de la plataforma de comunicaciones (a la que se puede acceder desde la página web del centro, así como desde cualquier dispositivo móvil que cuente con conexión a internet) el centro tiene cuentas institucionales en diferentes redes sociales como son: Twitter, Instagram, Facebook y YouTube. Desde estas cuentas, lo que se pretende es dar visibilidad a lo que se hace en el centro, desde las diferentes asignaturas y en los diferentes espacios, mediante una calendarización y con la participación de todo el claustro y comunidad educativa.

En último lugar como ya se ha mencionado anteriormente, el centro cuenta con una página web propia llamada: www.maristaschampagnatleon.es

B. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Obviamente, el uso de todos estos espacios digitales precisa de una serie de protocolos de actuación que delimiten y acoten el abordaje de las diferentes casuísticas que se puedan ir planteando. Para ello, desde el centro se cuenta con dos equipos que atienden de cerca todo lo relacionado con dichos espacios.

En primer lugar, estaría el equipo TIC del centro que se encarga de establecer los protocolos a seguir en los diferentes espacios además de:

- Configurar la plataforma en función de las necesidades y características del centro en colaboración con los desarrolladores de la propia plataforma.
- Configurar los accesos de cada agente en función del rol que tiene.
- Formar en el uso de estos espacios a los diferentes agentes de la comunidad educativa mediante el uso de redes de aprendizaje, donde el equipo TIC en primer lugar se forma en un aspecto concreto y a partir de ahí, se forma al claustro y el claustro da las indicaciones pertinentes a los alumnos y familiares.
- Supervisar el funcionamiento de los diferentes espacios.
- Colaborar con otros equipos.
- Dar soporte tecnológico al centro.
- Solucionar problemas.

Respecto a los protocolos establecidos:

El equipo directivo:

- Informa semanalmente del plan colegial de la semana (salidas, cambios, actividades, etc.) al claustro de profesores.

El equipo TIC:

- Gestiona y organiza la información que se emite en la página web del centro.

Los profesores:

- Diariamente suben las faltas de asistencia y de puntualidad a la plataforma.
- Informan de la evolución de los alumnos a nivel competencial, mediante el envío de incidencias pedagógicas a las familias.
- Proporcionan y almacenan resultados académicos de los alumnos.
- Registran su actividad profesional en el centro mediante la introducción de su horario personal en la plataforma para realizar un seguimiento diario de las horas de docencia que imparten.
- Se comunican entre ellos para compartir informaciones que afecten al normal funcionamiento de la acción docente.

Las familias:

- Reciben comunicaciones pedagógicas individualizadas.
- Pueden ver los resultados académicos de su hijo/a.
- Pueden ponerse en contacto con el/la tutor/a de su hijo/a.
- Pueden llevar a cabo un seguimiento de lo que hacen sus hijos en las diferentes asignaturas.

En segundo lugar, nos encontramos con el equipo de comunicación y marketing, que sería el encargado de la gestión de las redes sociales (Cuentas de Twitter, Instagram, Facebook y YouTube), además de:

- Visibilizar la actividad del centro a distintos niveles (institucional, profesorado, alumnos, etc.).
- Mejorar la imagen del centro aumentando su presencia en diferentes medios y soportes.
- Elaborar publicidad en diferentes soportes, en colaboración con empresas especializadas.
- Organizar y almacenar contenidos para el anuario del curso.
- Crear un anuario del curso en colaboración con empresas de diseño y de impresión.

Respecto a los protocolos establecidos en relación con el uso de los entornos digitales:

Twitter: se utiliza para dar visibilidad al trabajo diario que se realiza desde las diferentes asignaturas. Esto se realiza enviando dichos contenidos al responsable del Twitter (persona designada desde el equipo de comunicación y marketing), para que sea él quien suba dichos contenidos a la cuenta institucional. A la hora de organizar los contenidos se ha establecido un protocolo que consiste en especificar en cada tuit el curso al que se hace alusión (#1esochampa) y adjuntando siempre la cuenta institucional del centro (@ChampaLeon).

Facebook: se utiliza para dar visibilidad a acontecimientos o actividades de carácter excepcional que tienen lugar en el colegio. Para ello, mediante diferentes vías de comunicación interna se informa al responsable del Facebook (persona designada desde el equipo de comunicación y marketing), de todos aquellos acontecimientos y/o acciones relevantes (que han tenido, o tendrán lugar en el centro) para que sea él quien suba dichos contenidos a la cuenta institucional.

Canal de YouTube: se utiliza para plasmar diferentes proyectos realizados desde el centro, así como para lanzar desde esta plataforma cortos publicitarios con actividades desarrolladas en el centro. Aquí, una vez que el equipo directivo y de TIC consideran oportuno que se visibilice un determinado vídeo, el responsable del canal lo subirá.

Además de las herramientas anteriores, también se usan constantemente las diferentes cuentas de correo electrónico tanto personales como institucionales.

C. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Finalmente, se puede decir que la valoración que desde el centro se hace de la estructura, organización y de los servicios de colaboración e interacción, pese a ser mejorable en algunos aspectos, es positiva. Constantemente se está trabajando al respecto.

D. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Afianzar el buen uso de las redes sociales por parte del alumnado.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Formación en sesiones de tutoría. 	
Responsable	Indicadores	
Equipo EAL	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la formación en el Plan de Acción Tutorial. 	

ACCIÓN	Comprobar la repercusión que se está teniendo con las RRSS institucionales.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento de la difusión. Incluir los datos en la memoria anual. 	
Responsable	Indicadores	
Equipo TIC	<ul style="list-style-type: none"> Memoria anual Equipo TICC 	

3.7. Infraestructura

A. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

1. Equipamiento y software de aulas

Equipamiento asignado al uso de aula

- Aulas
 - Infantil
 - Común: PDI Promethean con proyector y ordenador portátil.
 - Panel táctil interactivo.
 - Aula de desdoble con PDI Promethean y ordenador portátil.
 - Conexión WIFI a internet.
 - Primaria
 - Todas las aulas de primaria cuentan con un ordenador portátil, proyector y una PDI Promethean.
 - 1 Panel táctil interactivo portátil compartido en dos cursos.
 - Aula común para la materia de música con proyector, ordenador y equipo de sonido.
 - Conexión WIFI a internet.
 - ESO
 - Todas las aulas cuentan con ordenador portátil, y PDI Promethean.
 - Conexión WIFI a internet.
 - Aulas comunes para las materias de música, con proyector, ordenador y equipo de sonido.
 - Otras aulas comunes
 - Biblioteca equipada con proyector, PDI Promethean y equipo de sonido, 3 ordenadores portátiles para uso de los alumnos y conexión WIFI a internet.
 - Aula de informática
 - La sala tiene 25 ordenadores con conexión a internet por cable.
- Otro material
 - Carros de TV (en desuso).
 - 2 Proyectores portátiles.
 - 2 Ordenadores portátiles de uso compartido.
 - Equipo de megafonía/sonido portátil.
 - 2 armarios cargadores, y 30 Chromebooks para uso del alumnado en el centro.

Funcionalidad educativa.

- El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

Criterios de acceso y configuración

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido.
- No cuentan con el control parental activado, pues del filtrado adecuado se encarga el profesor de aula, ya que esos ordenadores no los usan los alumnos.
- Los ordenadores que usan los alumnos se encuentran “congelados” para evitar instalaciones no autorizadas o la infección de los programas.

Aplicaciones instaladas.

- Los equipos del centro usarán el S.O. Windows 10, según equipo.
- Se promoverá el uso del software on line, en particular el Office 365.

- Todos los ordenadores del centro cuentan con Office instalado con licencias de la provincia Marista Compostela.
- El equipo TICC ha definido el siguiente conjunto de aplicaciones, que deben estar instaladas en todos los equipos.

USO	PROGRAMA INSTALADO	Equivalente comercial
Ofimática	Microsoft Office	
	Escritura de textos	Word
	Hoja de cálculo	Excel
	Presentaciones/diapositivas	PowerPoint
Navegador de internet	Internet Explorer	
	Chrome	Internet Explorer
	Firefox	Internet Explorer
Lector PDF	Adobe PDF Reader	
	Sumatra PDF	Adobe PDF Reader
	Foxit Reader	Adobe PDF Reader
Flash	Adobe Flash	
Edición de imagen /Dibujo	Tux-Paint	
	Photofiltre	
	Gimp	Adobe Photoshop
	Paint.net	Adobe Photoshop
Imagen vectorial	Adobe Illustrator	
Comprimir/Descomprimir archivos	7zip	Unzip, UnRar
Reproductor vídeo / música	VLC Media Player	Varios...
Reproductor música	Winamp	Varios...
Codecs Vídeo	XP Codec pack	
Antivirus	Avast Free	Varios...
Entorno Java	Java Runtime Environment	
Software PDI	PDI Prometheam "Active Inspire"	

Crterios de instalación de software y gestión de licencias

- Los profesores no tienen permiso para instalar software. En todo caso se comprometen a no instalar aplicaciones sin permiso del administrador de sistema en el ordenador de aula.
- Todos pueden usar aplicaciones "portables" que no requieren instalación.
- Dada la versatilidad de la web 2.0 y el hecho de poseer una cuenta de Microsoft Office 365, se priorizará este tipo de aplicaciones web.
- Contamos con licencias corporativas para los S.O. de Microsoft y la Suite Office para todos los puestos del centro y para todos los alumnos y personal del centro. (Es de reciente adquisición, por lo que aún no está extendido su uso). La licencia está centralizada por la institución titular, Hermanos Maristas Provincia de Compostela.

Cuidados y responsabilidades.

- Los profesores son los responsables de uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones, antivirus...)
Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del personal de mantenimiento del colegio o de empresas externas.

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas.

- El equipamiento necesario (habitualmente software) se establece por el equipo de orientación para cada caso particular.

○ **Equipamiento y software de centro.**

Equipamiento asignado de centro

- El entorno de dirección de la intranet local, sirve de uso exclusivo de dirección.
- Sala de Profesores
 - La sala de profesores cuenta con 3 ordenadores, con acceso a la impresora central del colegio.
- Despachos
 - Dirección: dispone de un ordenador con impresora.
 - Jefatura de estudios: disponen de un ordenador con impresora.
 - Recepción/secretaría: dispone de un ordenador y una impresora (fotocopiadora y escáner) de red
 - Administración: dispone de un ordenador con impresora.
 - Orientación: dispone de un ordenador con impresora.
 - EAL: dispone de un ordenador, con impresora.

Criterios de acceso y configuración.

- Existe una sectorización en dos redes completamente independientes para alumnos, salas de informática y de profesores. Por otro lado, despachos-zonas de profesores y despachos de dirección-administración.
- El servidor de dirección está protegido con contraseña específica y sólo es accesible al equipo directivo.
- El acceso a internet es libre para el profesorado y personal en colegio.

Aplicaciones instaladas

- Las aplicaciones instaladas son, por norma general las mismas que las descritas para los equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica.
 - Toda la gestión académica (alumnos, profesores, notas, actas, etc...) del centro se realiza con el programa on-line "LCIbérica".
 - Además se utilizan programas específicos para:
 - La petición de títulos (Junta Castilla y León).
 - Aplicaciones de la web de la Junta de Castilla y León.
 - En administración se utilizan tres programas principalmente:
 - ACAI: Programa de facturación.
 - Recibos Argos: Programa de recibos.

B. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

Criterios de uso y acceso: responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario

- El acceso a internet es libre para el profesorado (acceden desde los ordenadores de aula o bien ordenadores personales mediante WIFI con contraseña)
- Los alumnos no acceden a internet con sus propios dispositivos usando la red del centro, salvo casos en el que el profesor lo requiera, usando la red específica de los alumnos.
- La red de dirección está protegida con contraseña específica y sólo es accesible al equipo directivo. Se trata de una red independiente de las redes de centro

- El portal de comunicaciones y el servicio de intranet es accesible mediante contraseña personal tanto para profesores como para familias. Los alumnos no tienen acceso.

Inventario de servicios.

- Acceso a Internet con el proveedor ONO. Dos líneas de fibra óptica (100Mb y 100Mb)
- Acceso cableado en algunas aulas o despachos mediante red de alta velocidad 1000 Mb o vía WiFi, libre para el personal del centro. El resto vía WiFi.
- Correo electrónico institucional @maristaschampagnatleon.es (personal del centro y alumnos de secundaria)
- Usuarios del portal de comunicaciones, del sistema de gestión escolar LCIberica y de la Intranet colegial.

Definición de riesgos y medidas

Los riesgos por accesos no permitidos se contemplan en el documento de Protección de Datos. Este mismo documento contempla medidas en cuanto al cambio de contraseñas de acceso y protocolos de actuación en caso de violación de estas medidas.

El control del acceso a internet por parte de los alumnos está filtrado mediante un firewall.

C. Organización tecnológica de redes y servicios.

Descripción de la estructura: servicios y uso.

- El centro cuenta con cableado de red disponible en los despachos de dirección y algunos otros (administración y servicios y despachos de coordinación, orientación, recepción).
- Algunas aulas del centro, cuentan con red cableada para el uso del ordenador de aula.
- También disponemos de red WiFi en la totalidad del colegio, aulas, despachos y salas comunes, como biblioteca, sala de interioridad, sala de profesores, salón de actos...
- Disponemos de red WiFi con cobertura para todo el edificio.

Inventario y registro de elementos.

- Sala de distribución con acceso a las dos líneas de fibra óptica.
- Servidor físico instalado en el despacho de dirección.
- Nueve antenas WiFi distribuidas por el centro. Unidas al servidor por red de alta velocidad.

Datos tecnológicos.

- Los mencionados en el inventario.

Criterios organizativos de acceso.

- Definidos previamente en los criterios de uso y acceso.

Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad

- Los criterios de seguridad y confidencialidad están recogidos en el documento de Protección de Datos. Contamos con la asesoría de la empresa PRODAT. Anualmente se hace una actualización del documento y protocolo de seguridad.

Elementos de seguridad y protección de los servicios

- La seguridad global de la red de alumnos se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware.
- El acceso a internet se realiza a través de un filtro de contenidos incluido en el firewall anterior que impide el acceso a páginas web no autorizadas. Por ello los equipos no cuentan con controles parentales: son suplidos por el filtrado del firewall.
- Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en servidores en “la nube” gestionados por el proveedor de servicios de nuestra plataforma, LCIberica.
- Los documentos de dirección se encuentran en un servidor con acceso mediante contraseña. Habitualmente se hacen copias de seguridad.

- **Servidores y servicios**

- o Existe un servidor para uso exclusivo de dirección y administración
- o Existe una Intranet para uso del profesorado y ocasionalmente de familias y alumnos (se abren algunas secciones específicas para realizar las encuestas de calidad).
- o Plataforma Office 365.
- o Plataforma Google for Education.

D. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Los usuarios son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones, antivirus...)

Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte del coordinador TIC del colegio o de empresas externas.

La planificación del mantenimiento, gestión y adquisición de nuevo material, es realizada por el Equipo Directivo, con estrecha colaboración del Coordinador TICC del centro. El mantenimiento diario y funcional de los dispositivos, se realiza desde el equipo TIC, o de un servicio externo.

E. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La estructura que contemplamos en el centro nos parece la adecuada, siempre y cuando exista un plan de renovación y puesta al día de manera regular.

Así mismo, el funcionamiento de la misma es correcto en todo momento, y con un seguimiento por el coordinador TIC del centro y el Equipo Directivo.

El uso es meramente educativo, ya que toda la estructura diseñada se ha centrado en ello. Las previsiones de futuro a medio y largo plazo se verán de acuerdo a las necesidades del centro puramente educativas, y buscando la funcionalidad, practicidad y adecuación del centro a las necesidades del momento, ya que tanto el Equipo Directivo como el TIC, somos conscientes de lo cambiante que es todo lo referente a lo tecnológico en la educación.

F. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Mantenimiento de la red interna cableada del colegio.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar revisiones periódicas y atender las incidencias relativas a la red cableada 	
Responsable		Indicadores
Coordinador TICC		Funcionamiento de la red

ACCIÓN	Mantenimiento, estudio y mejora de la red WIFI	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar revisiones periódicas y atender las incidencias relativas a la red WIFI 	
Responsable		Indicadores

Coordinador TICC	Funcionamiento de la red WIFI
------------------	-------------------------------

ACCIÓN	Introducir de manera paulatina el uso de smartphones, tabletas y ordenadores como material didáctico en Secundaria.
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el uso de estas herramientas ● Realizar seguimiento de las mismas
Responsable	Indicadores
Equipo TICC, y profesores de secundaria	Uso de las herramientas

ACCIÓN	Dotar de nuevos ordenadores en la biblioteca
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir presupuesto de 4 ordenadores portátiles ● Comprar los equipos
Responsable	Indicadores
Equipo TICC y Equipo Directivo	Equipos en la biblioteca

ACCIÓN	Renovar los ordenadores necesarios en la sala de informática
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Pedir presupuesto de los equipos ● Comprar los equipos
Responsable	Indicadores
Equipo TICC, y Equipo Directivo	Equipos en la sala de informática

ACCIÓN	Ceder a cada profesor una licencia de Microsoft Office 365
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Entregar licencias ● Recoger política de conformidad
Responsable	Indicadores
Coordinador TICC	Políticas de conformidad recogidas y firmadas

ACCIÓN	Ceder a cada alumno desde 5º de EP en adelante una licencia de Microsoft Office 365	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar licencias • Recoger política de conformidad 	
Responsable		Indicadores
Coordinador TICC		Políticas de conformidad recogidas y firmadas

ACCIÓN	Elaborar un documento tecnológico de centro	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar y elaborar el documento 	
Responsable		Indicadores
Equipo TICC		Documento tecnológico

3.8. Seguridad y confianza digital

- A. Estructura organizativa de seguridad de servicios, y criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Hasta el **25 de mayo de 2018** estaban vigentes dos reglamentos en cuanto a la protección de datos se refiere: la **Ley orgánica de Protección de Datos (LOPD)** y el Reglamento de desarrollo de la misma (RD 1720/2007). A partir de esa fecha, la LOPD deja de existir como marco de referencia y se implementa la norma europea.

Por otro lado, el pasado 10 de noviembre de 2017, el Gobierno Español aprobó el proyecto de la **nueva Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)**, que fue remitido al Congreso de los Diputados, que viene a modificar y **complementar el marco general que establece la RGPD**. Mientras se aprueba esta nueva reglamentación, la RGPD es aplicable y exigible tanto en España, como en toda la Unión Europea y a cualquier empresa que quiera operar en ella.

Nuestro centro, en cumplimiento de la normativa mencionada solicita exclusivamente aquellos datos necesarios para prestar el servicio educativo evitando así que se puedan pedir más bajo la misma firma.

Esto se lleva a cabo durante el proceso de matrícula, momento en el que a las familias se les informa del uso de los datos que se va a hacer desde el centro y se les solicita formalmente dicho consentimiento.

Este consentimiento incluye todo el tratamiento de datos que se hace desde el centro a través de la plataforma de comunicaciones y redes sociales anteriormente mencionadas, sin olvidarnos del derecho al olvido de tal manera que cuando los datos dejan de ser necesarios o si se ha retirado en la forma adecuada su consentimiento, se borran y desaparece todo acceso

En cuanto al *almacenamiento de datos*, todos los datos de carácter personal, son primeramente introducidos en la plataforma desde la secretaría del centro. A ellos se tiene acceso únicamente desde las cuentas institucionales en función de su rol, de tal manera que el resto de miembros de la comunidad educativa no tienen acceso a este tipo de datos.

Por supuesto, cada familia solo accede a la información referida a su hijo y cada usuario tiene a su alcance aquella información relacionada con sus funciones en el centro de tal manera que los miembros del equipo directivo, coordinador TIC, secretaria y administración tienen concedido el mayor nivel de privilegio, pudiendo acceder a toda la información de todo el mundo, mientras que los profesores solo acceden a la información relacionada con sus alumnos y sus asignaturas.

Por otro lado, respecto a la utilización de datos de carácter personal en los diferentes entornos digitales, existe un protocolo que contempla los siguientes aspectos:

- Todas aquellas imágenes y videos, obtenidos desde una cámara o teléfono móvil que se deseen compartir se enviarán al responsable del espacio digital oportuno para que sea él quien recopile, edite y publique ese contenido. Acto seguido la persona borrará de su teléfono cualquier dato relacionado.
- Si esos datos se quisieran conservar, se descargarán obligatoriamente en el ordenador especificado para tal tarea en la sala de profesores, de tal manera que dichos datos no salgan del centro.
- Este ordenador contará con un espacio específico para almacenar tales datos.
- No se compartirá bajo ningún concepto imágenes de menores ni de actividades colegiales en ningún grupo de WhatsApp del que formen parte los miembros del centro.
- A la hora de hacer fotografías con el objetivo de dar visibilidad a una determinada actividad, se evitarán los primeros planos.
- Antes de compartir una publicación se revisará que todas las personas que aparecen en esa imagen consienten el uso de imágenes para tal fin.
- No se mantendrá contacto digital con ningún alumno del centro.

B. Actuaciones de formación y concienciación.

Anualmente se realizan sesiones de formación para los alumnos sobre temas de seguridad en la red de acuerdo al “Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos”. Asimismo dentro del PAT hay temas específicos sobre redes sociales y uso responsable de internet.

C. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Contamos con el asesoramiento de la empresa PRODAT que nos audita anualmente este aspecto

D. Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN	Proporcionar formación a los padres sobre el buen uso (seguro) de los espacios digitales de interacción y comunicación.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Buscar ponentes - empresas que puedan formar a las familias. ● Establecer jornadas y momentos de formación durante el curso. ● Ajustar las formaciones a las demandas del centro y de las familias. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> ● Jornadas de formación para padres y madres.

ACCIÓN	Conocer los protocolos de seguridad de las plataformas utilizadas.	
MEDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Compartir con los desarrolladores de las diferentes plataformas información sobre privacidad y seguridad. ● Trasladar esta información al equipo directivo. 	
Responsable		Indicadores
Equipo TIC y equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> ● Control de los protocolos de seguridad y privacidad.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

A. Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de cuatro equipos colegiales:

- Equipo TICC
- Equipo de Calidad
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TICC pues según sus funciones le corresponde *“Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TICC del Centro”*.

El resto de equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

En este apartado contamos con:

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado CoDiCeTIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.
- La realizada periódicamente por la Provincia Marista Compostela.

Auditorías internas:

- La que en el propio seguimiento del plan realiza el equipo TICC colegial
- Las derivadas de la gestión de calidad según modelo EFQM que realiza el equipo de Calidad Colegial.
- La revisión de los aspectos también contemplados en el Plan Estratégico Local.

4.2. Evaluación del Plan.

La evaluación del plan respecto al alumnado, está determinada por la utilidad y practicidad que se ve a lo largo del curso.

Por otro lado, se evaluará el nivel de satisfacción de las familias y de los propios alumnos por medio de los canales utilizados habitualmente, como son las encuestas de satisfacción realizadas y cotejadas por el equipo de calidad del centro, y supervisadas por el equipo directivo.

En ellas se evidenciarán los niveles de satisfacción y utilidad del propio plan, teniendo en cuenta la observación directa que se realiza de manera sistemática a lo largo del curso.

La evaluación del plan respecto al profesorado, también está determinada por las encuestas de satisfacción realizadas al efecto por el equipo de calidad, en cada curso escolar.

Por otro lado, se determinará si se está cumpliendo los objetivos del plan a lo largo de las reuniones de evaluación de cada equipo. En estas reuniones, el equipo ticc realizará un seguimiento de los objetivos a cumplir y marcados por este plan.

Como tal, el equipo directivo es informado directamente por el equipo tic del centro del seguimiento que se está realizando del plan.

Del mismo modo, también realizará las encuestas de satisfacción, donde se verán reflejados ciertos aspectos, a la vez que tendrá una estrecha relación con el coordinador tic, para la realización de ciertos aspectos del propio plan que atañen al equipo directivo.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de cuatro equipos colegiales:

- Equipo TICC
- Equipo de Calidad
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TICC pues según sus funciones le corresponde *“Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TICC del Centro”*.

El resto de equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

El plan en su conjunto, se evaluará y revisará a finales de cada curso, y se evidenciará mediante la memoria anual correspondiente, y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2024-2025.

Puesto que es dinámico, es posible la mejora continua del mismo.